

BASES DEL CONCURSO

“Vive la pasión por el fútbol americano con bradescard VISA”

Las presentes bases (en adelante, las “bases”), tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos aplicables al concurso denominado “VIVE LA NFL CON BRADESCARD” (en adelante el “concurso”), organizado por BRADESCARD MÉXICO, S. DE R.L., en adelante “BRADESCARD”, de conformidad a lo establecido por el artículo 46 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

1. Nombre del concurso:

“Vive la pasión por el fútbol americano con bradescard VISA”

2. Cobertura geográfica:

República Mexicana.

3. Vigencia:

Del 22 de septiembre al 15 de octubre de 2023 (ambos inclusive).

4. Tiendas participantes:

Todas las tiendas que acepten tarjetas Visa bradescard, emitidas por bradescard de la República Mexicana.

5. Lista de productos a promover participantes:

Tarjetas Visa bradescard, emitidas por Bradescard.

6. Premios ofrecidos:

Cantidad de Premios	Premio	Descripción
2	Viaje a partido NFL	Viaje doble a partido de la temporada regular de la NFL
100	Certificados de regalo	Certificados de regalo canjeables por artículos oficiales de la NFL” monto de \$3,000 (MXN)
20	Certificados de regalo”	Certificados de regalo canjeables por artículos oficiales de la NFL” monto de \$2,000 (MXN)

7. Participantes:

Los titulares de las Tarjetas Visa bradescard, emitidas por BRADESCARD, que realicen una o más compras con Tarjeta Visa Bradescard, durante el periodo de vigencia de la Promoción, en cualquier comercio dónde sea aceptada la Tarjeta Visa bradescard dentro de la República Mexicana [en los sucesivo la(s) compras realizadas]. El monto mínimo de compra para participar en el concurso es de \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 MXN).

8. Mecánica:

La participación en el presente Concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y mecánicas señaladas y el cumplimiento de requisitos establecidos en las mismas. Así como la aceptación de los términos y condiciones establecidos en el Aviso de Privacidad que más adelante se indica.

Para participar en el concurso, los CLIENTES deberán, durante el período de vigencia del mismo, deben realizar una o más compras con su Tarjeta Visa bradescard en cualquier comercio dónde sea aceptada la Tarjeta Visa bradescard dentro de la República Mexicana [en los sucesivo la(s) compras realizadas]. El monto mínimo de compra para participar en el concurso es de \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Se declararán ganadores a los CLIENTES que al término de la vigencia del concurso hayan realizado las compras realizadas correspondientes de acuerdo a la siguiente distribución:

a) Gift cards digitales (\$3,000 MXM)

100 Gift cards digitales para comprar cualquier artículo en la tienda oficial de NFL con un valor de \$3,000 MXN.

NUM PREMIO	PARTICIPACIÓN	PREMIO	NUM	PARTICIPACIÓN	PREMIO	NUM	PARTICIPACIÓN	PREMIO
1	4,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	35	140,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	68	272,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
2	8,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	36	144,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	69	276,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
3	12,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	37	148,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	70	280,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
4	16,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	38	152,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	71	284,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
5	20,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	39	156,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	72	288,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
6	24,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	40	160,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	73	292,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
7	28,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	41	164,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	74	296,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
8	32,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	42	168,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	75	300,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
9	36,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	43	172,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	76	304,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
10	44,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	44	176,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	77	308,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
11	48,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	45	180,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	78	312,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
12	52,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	46	184,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	79	316,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
13	56,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	47	188,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	80	320,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
14	64,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	48	192,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	81	324,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
15	68,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	49	196,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	82	328,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
16	72,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	50	200,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	83	332,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
17	76,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	51	204,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	84	336,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
18	80,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	52	208,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	85	340,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
19	84,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	53	212,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	86	344,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
20	88,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	54	216,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	87	348,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
21	92,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	55	220,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	88	352,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
22	96,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	56	224,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	89	356,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
23	100,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	57	228,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	90	360,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
24	104,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	58	232,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	91	364,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
25	108,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	59	236,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	92	368,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
26	112,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	60	240,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	93	372,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
27	114,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	61	244,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	94	376,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
28	116,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	62	248,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	95	380,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
29	120,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	63	252,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	96	384,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
30	124,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	64	256,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	97	388,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
31	128,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	65	260,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	98	396,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
32	132,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	66	264,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	99	400,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
33	136,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	67	268,000	GIFT CARD \$3,000 MXN	100	404,000	GIFT CARD \$3,000 MXN
34	136,000	GIFT CARD \$3,000 MXN						

b) Viajes dobles para partidos temporada regular NFL

2 viajes dobles para partidos temporada regular en las siguientes fechas y sedes:

Fecha	Partido	Sede
26 de noviembre	Kansas vs Las Vegas	Las Vegas
10 de diciembre	Philadelphia vs Dallas	Dallas

Incluye:

- Vuelos redondos saliendo de CDMX
- Hospedaje
- Desayunos
- Transporte
- Entradas al partido
- Actividades

Exclusiones del Premio:

- Transportación local fuera de la proporcionada
- Seguro de cualquier tipo para proteger contra accidente, pérdida o destrucción de propiedad, tratamiento médico o pérdida de la vida, daños a terceros
- Noches extras, noches de hotel o viajes a otras ciudades.
- Propinas.
- Gastos para llegar al aeropuerto en la Ciudad de Origen y, una vez concluido el viaje del beneficiario, gastos para desplazarse de dicho aeropuerto hasta el hogar u otro destino final del beneficiario.
- Tren nacional, automóvil u otros costos de viaje dentro de la sede, fuera del itinerario programado del programa
- Cualquier comida, evento, y/o actividades que estén fuera del itinerario programado
- Imprevistos en el hotel (ej., tarifas telefónicas, mini-bar, lavandería, y servicio de habitación), daños a la propiedad del hotel, o cualquier otro gasto incurrido en el hotel;
- Impuestos aplicables; cualquier impuesto aplicable (por ejemplo, impuesto personal que se pueda cobrar a los beneficiarios del paquete con respecto a su recepción de los paquetes o cualquier parte de los mismos)
- Servicios de traducción en sitio
- Visas de viajero, permisos de entrada, sus costos, y cualquier otro gasto relacionado al desplazo al evento, incluyendo cualquier costo para cumplir con los requisitos para obtener la(s) visa(s) de viajero o permiso(s) de entrada al país donde se celebra el Evento o cualquier territorio de tránsito en camino a la ubicación del Evento.
- Será responsabilidad de los Participantes obtener todos los documentos (ejem., pasaportes, y/o visas de entrada para turistas) y cumplir con todos los requerimientos, aplicables para el uso de los Paquetes y/o participar en el Evento (tal como la vacunación contra el COVID-19, según sea requerido por el organizador del Evento, de las actividades que forman parte del Paquete y/o las autoridades gubernamentales correspondientes, entre otros); los Participantes deben comunicarse con sus embajadas locales para obtener más detalles sobre los requisitos de ingreso al lugar donde se usarán los Paquetes.
- Aunque Visa hace el mayor esfuerzo por garantizar que los detalles del Paquete sean definitivos, Visa se reserva el derecho de cambiar los detalles y/o los costos de Paquete(s) tras la ejecución de este Documento, previa notificación por escrito al Cliente.
- Los Paquetes se proveen por Visa tal cual (“as-is”) y no son reembolsables ni intercambiables por equivalentes en efectivo o en especie
- La compra y el uso de los Paquetes están sujetos al Acuerdo, este Documento y los Controles, incluyendo los que figuran en los boletos o entradas que forman parte de los Paquetes; Visa no es responsable (ya sea por daños, pérdidas, reembolsos u otros) por (i) cualquier cancelación, suspensión, retraso o aplazamiento de los Juegos (o cualquier parte de los mismos); y (ii) el fallo, incapacidad o decisión de un titular de Paquete para asistir al Evento o para disfrutar del beneficio del Paquete por cualquier motivo que no sea por un fallo de Visa.
- Los Paquetes sólo se podrán utilizar para las Actividades.
- Gastos relacionados con el viaje hacia, por ejemplo, llamadas telefónicas de larga distancia, bebidas alcohólicas y uso de cualquier lounge de pasajeros), pérdida de equipaje o artículos personales, daños a la propiedad de la aerolínea o cualquier otro gasto incurrido en el o los aeropuertos.
- Servicios de traducción.
- Apariciones de los atletas
- Gastos personales, compras o comidas adicionales a las proporcionadas.
- No canjeable por dinero en efectivo.
- Otros no incluidos específicamente.

NUM	PARTICIPACIÓN	PREMIO
1	40,000	Viaje doble a partido de temporada regular Kansas vs Las Vegas, sede Las Vegas
2	60,000	Viaje doble a partido de temporada regular Philadelphia vs Dallas, sede Dallas

Nota: El número de cada compra realizada será aquél que el sistema de administración y aprobación electrónica de operaciones de BRADESCARD asigna a cada compra realizada.

9. Selección de los Ganadores.

LOS CLIENTES que hayan realizado las compras mencionadas en el punto anterior; de conformidad con estas bases, serán seleccionados en dos bloques. El primer bloque de ganadores será seleccionado a más tardar el **13 de octubre de 2023** por personal designado por BRADESCARD que sea calificado y autorizado a través del sistema de administración y aprobación electrónica de cuentas de BRADESCARD. El segundo bloque de ganadores será seleccionado a más tardar el **3 de noviembre de 2023** por personal designado por BRADESCARD que sea calificado y autorizado a través del sistema de administración y aprobación electrónica de cuentas de BRADESCARD.

Los premios designados para el **primer bloque** son:

- 50 certificados de regalo de \$3,000
- 1 viaje doble para el partido **Kansas vs Las Vegas** en la sede **Las Vegas**

Los premios designados para el **segundo bloque** son:

- 50 certificados de regalo de \$3,000
- 1 viaje doble para el partido **Philadelphia vs Dallas** en la sede **Dallas**

Para los premios de **certificados de regalo con valor de \$3,000 M.N c/u**, BRADESCARD contactará vía telefónica a LOS CLIENTES seleccionados a los números de contacto proporcionados por LOS CLIENTES y registrados en BRADESCARD. En caso de no ser localizable alguno de los CLIENTES seleccionados, se elegirá al CLIENTE con el siguiente registro inmediato superior que haya cumplido con las bases del concurso. En caso de no ser localizable alguno de LOS CLIENTES seleccionados o que los mismos no hayan podido contestar correctamente la pregunta respecto a y/o a los productos financieros BRADESCARD, el Premio que corresponda se declarará desierto.

Para los premios de **Viajes dobles para partidos temporada regular NFL**, BRADESCARD contactará vía telefónica a LOS CLIENTES seleccionados a los números de contacto proporcionados por LOS CLIENTES y registrados en BRADESCARD. En caso de no ser localizable alguno de los CLIENTES seleccionados, se elegirá al CLIENTE con el siguiente registro inmediato superior que haya cumplido con las bases del concurso. En caso de no ser localizable alguno de LOS CLIENTES seleccionados o que los mismos no hayan podido contestar correctamente la pregunta respecto a y/o a los productos financieros BRADESCARD, además de no tener Visa americana y pasaporte vigente hasta el 31 de mayo del 2024, el Premio que corresponda se declarará desierto.

Si el CLIENTE seleccionado contesta correctamente la pregunta a la que se hace referencia en estas bases, tendrá la calidad de ganador y se hará acreedor al Premio correspondiente. En caso de que el CLIENTE seleccionado conteste de manera incorrecta, no será acreedor al premio y BRADESCARD procederá a declarar como CLIENTE seleccionado al siguiente registro inmediato superior para permitirle a éste su participación como CLIENTE seleccionado para concursar y se llevará a cabo mediante la misma mecánica hasta que alguno de LOS CLIENTES seleccionados conteste correctamente y pueda ser declarado ganador. Si para el **día 7 de noviembre de 2023** ninguno de LOS CLIENTES seleccionados ha contestado correctamente la pregunta a la que se hace referencia en estas bases, el Premio que corresponda se declarará desierto.

Para poder ser declarado ganador de cualquier Premio, se deberá estar al corriente de sus pagos. De ser seleccionado un CLIENTE que se encuentre en atraso, se seleccionará al siguiente CLIENTE que haya cumplido con los requisitos de participación y con estas bases. Un mismo CLIENTE no podrá ser declarado ganador de dos o más diferentes premios conforme a este concurso.

El nombre de los ganadores puede ser publicado en la página web de BRADESCARD y/o en cualquier otra red social oficial de BRADESCARD a más tardar el **día 17 de noviembre de 2023**.

10. Entrega de Premios.

La entrega formal de los premios y la firma de la constancia de "entrega de premio" se realizará previo acuerdo con los CLIENTES ganadores, una vez que estos hayan proporcionado toda la información necesaria para documentar el mismo, de conformidad con estas bases a más tardar el **6 de noviembre de 2023**.

11. Aspectos generales.

- La selección de los clientes ganadores es irrefutable y definitiva una vez que se haya cumplido con las Bases;
- Los Premios no son canjeables por dinero en efectivo;
- Cada concursante autoriza a BRADESCARD a ponerse en contacto con él con la intención de generar entrevistas personales o vía telefónica, obtener, reproducir y publicar grabaciones en audio y video, y tomar fotografías, mismas que podrán ser publicadas en cualquier medio sin que esto signifique que son acreedores a remuneración alguna, con excepción de los supuestos prohibidos por la ley. La participación en este concurso lleva implícita la autorización a BRADESCARD a publicar el nombre, edad, ciudad de residencia, voz, imagen y cualquier declaración en relación con el concurso o con el Premio otorgado en su favor, en cualquier medio o plataforma a nivel mundial sea pública o privada, con finalidades promocionales o publicitarias de BRADESCARD durante el plazo de dos años,
- Los socios comerciales de BRADESCARD no son responsables por el cumplimiento de las Bases de este concurso ni son responsables por el cumplimiento de la entrega de cada uno de los premios ya que el único responsable por este concurso es BRADESCARD;
- Ni BRADESCARD ni sus socios comerciales serán responsables de las posibles pérdidas, deficiencias, colapsos, deterioros, retrasos, mal funcionamiento de sus sistemas, telecomunicaciones, páginas y sitios web, micro sitios, conexiones a internet, compañías de telefonía, ni del retraso en la transmisión de información o datos, o pérdida de los mismos que pueda producirse por cualquiera de tales circunstancias, o cualquier otra circunstancia no imputable a BRADESCARD o sus socios comerciales que puedan afectar tanto a la participación como al disfrute de los Premios de la presente promoción;
- BRADESCARD se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las Bases y condiciones de esta promoción, debiendo dar publicidad a las nuevas condiciones con anticipación a su entrada en vigor.
- BRADESCARD se reserva el derecho de descalificar y/o excluir del concurso a aquellas personas que, directa o indirectamente hayan alterado, incumplido o violado, las normas establecidas en estas Bases, quedando automáticamente anulado su registro y perderán todos sus derechos a participar en el concurso o cualquier otro futuro y no será elegible para recibir el premio correspondiente.
- Todos los costos no mencionados son entendidos como expresamente excluidos y serán responsabilidad individual de los CLIENTES.
- No se podrán transferir, sustituir, vender o comercializar cualquiera de los premios.
- Concurso válido del **22 de septiembre al 15 de octubre de 2023**.
- En este concurso no interviene el azar, la suerte o la combinación de números, y la misma se realiza conforme a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- Los clientes seleccionados solo podrán ser acreedores de uno de los dos premios de la presente promoción.

12. Causas de descalificación

- Quedarán descalificados LOS CLIENTES que incurran en los siguientes actos y/u omisiones:
- Que, al momento de ser CLIENTES seleccionados, su tarjeta Bradescard se encuentre cancelada o en atraso;
- CLIENTES que realicen comentarios altisonantes u ofensivos y/o que denigren o causen daño a BRADESCARD y/o a sus socios comerciales.
- No sean localizables.
- Hayan alterado, incumplido o violado las normas establecidas en estas Bases.
- Cometan algún ilícito en contra de BRADESCARD, sus socios comerciales y/o cualquiera de sus filiales, socios, directivos y/o empleados; y
- CLIENTES que proporcionen información no verídica.

- Contravengan cualquier disposición de las presentes Bases.
- Para los premios de viaje a partido de temporada regular NFL, no contar con visa y pasaporte vigentes.

13. Aceptación de las bases.

- El simple hecho de participar en el presente concurso implica la aceptación automática y sin condiciones de todo el contenido de estas Bases, así como de las instrucciones que aparezcan en documentos que puedan servirle de apoyo, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas, conllevará la exclusión del concursante;
- En caso de que BRADESCARD llegara a detectar que uno o varios CLIENTES participaron mediante métodos no establecidos o que no se describen en la presente mecánica, BRADESCARD estará facultado a eliminar los registros y/o compras realizadas de dichos participantes sin ninguna responsabilidad.
- BRADESCARD ni sus socios comerciales se responsabilizarán si, por motivos ajenos a su voluntad, el presente concurso o el premio tienen que cambiarse, modificarse o anularse parcial o totalmente. Por lo tanto, BRADESCARD se reserva el derecho a modificar, aplazar o suspender el concurso en cualquier momento y por cualquier causa ajena a su voluntad sin que esto suponga obligación de compensación a los participantes.

14. Aviso de privacidad.

Ponemos a tu disposición nuestro aviso de privacidad integral en la siguiente página web: www.bradescard.com.mx

15. Aviso Profeco.

Aviso Profeco pendiente